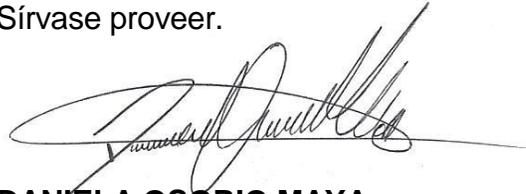


Informe Secretarial: Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Salamina, Caldas, julio veintiséis (26) de dos mil veintidós (2022). Pasa a Despacho de la señora Juez informándole que ya venció el término de emplazamiento de los herederos indeterminados y de quienes se crean con derecho a intervenir en el proceso de **SUCESION INTESTADA** del causante **JULIO CÉSAR LOAIZA SÁNCHEZ**.

En consecuencia, es procedente fijar fecha y hora para la diligencia de inventarios y avalúos.

Sírvase proveer.



DANIELA OSORIO MAYA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
Salamina, Caldas, julio veintiséis (26) de dos mil veintidós (2022)

Auto: No. 184
Solicitud: SUCESIÓN INTESTADA
Radicación: 17-653-40-89-001-2022-00049-00
Interesada: GLORIA NANCY LÓPEZ MARTÍNEZ
Causante: JULIO CÉSAR LOAIZA SÁNCHEZ

Visto el informe secretarial que antecede, se procede a **FIJAR** como fecha para llevar a cabo la diligencia de inventarios y avalúos de que trata el artículo 501 del CGP, el día **MIÉRCOLES TRES (3) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**, la cual se realizará en el Palacio de Justicia de Salamina, Caldas.

Ahora, en caso de que la interesada desee conectarse a la audiencia de forma virtual, deberá crear una cuenta en la plataforma Microsoft Teams, aplicación que deberá descargar en su celular o en su computadora de las tiendas de Play Store (Android) o App Store (Apple) y deberá **INFORMAR** al Despacho, ya sea a través de radicación de memorial físico y/o mediante correo electrónico (j01prmpalsalamina@cendoj.ramajudicial.gov.co) con no menos de un día de anticipación a la diligencia, si desea que se envíe el link de la audiencia, para el efecto deberá indicar su cuenta y/o correo electrónico, dato este indispensable para remitir el link de participación en la audiencia, el cual se enviará 15 minutos antes de la hora prevista.

NOTIFÍQUESE

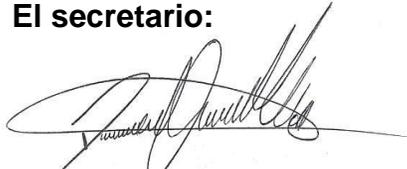


MARÍA LUISA TABORDA GARCÍA
Juez

Estado N° 87

Fecha: julio 27 de 2022

El secretario:



Daniela Osorio Maya

Firmado Por:

Maria Luisa Taborda Garcia

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 01 Promiscuo Municipal

Salamina - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f1b28725e6bdaa330e279ed554685126a637e8bc4a7ac11c1558b19ef7dd68bc**

Documento generado en 26/07/2022 02:44:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>